



Querétaro, Qro., 26 de julio de 2022

COMUNICADO 73/2022

Vinculado a proceso por feminicidio en Colón

- El imputado es hijo de la ofendida

La Fiscalía General del Estado informa que obtuvo la vinculación a proceso para un hombre por el delito de feminicidio, por hechos ocurridos el pasado 20 de julio del año en curso, en el municipio de Colón.

Al tomar conocimiento del hallazgo de una mujer sin vida, al interior de un predio en la comunidad de San Francisco, de aquella demarcación, ante el reporte por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, el equipo de Criminalística realizó el procesamiento del lugar de los hechos y Policías de Investigación comenzaron con la obtención de datos para el esclarecimiento del hecho.

De estas acciones se estableció, a través de diversos testimonios y recopilación de otros materiales, que el imputado, quien es hijo de la ofendida, podría haber participado en los hechos que derivaron en la muerte de la mujer.

Asimismo, mediante la necropsia realizada por el Servicio Médico Forense, se determinó que la causa del deceso fue un traumatismo craneoencefálico.

La Fiscalía a cargo de la investigación reunió los datos de prueba y los presentó ante un juez de control, quien otorgó la orden de aprehensión, la cual fue cumplimentada por agentes de PID.

En audiencia inicial, la autoridad judicial escuchó la imputación hecha por esta Fiscalía y determinó la vinculación a proceso por el delito de feminicidio, dando un plazo de 3 meses de investigación complementaria.